

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1056 LA FAMA INDUSTRIAL, S.A.

Por acuerdo del consejo de administración de fecha 10 de marzo de 2020 se convoca a los señores socios de la sociedad "LA FAMA INDUSTRIAL, S.A.", a la Junta General que se celebrará con el carácter de extraordinaria en primera convocatoria en el domicilio de la sociedad sito en Madrid, calle O'Donnell, número 34, a las 17:30 horas, del próximo día 29 de abril de 2020, y, si fuere necesario, en segunda convocatoria 24 horas después en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Reducción de capital artículo 317. Reducción del capital con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, reduciendo el capital social a la cantidad de 1.701.832,32 euros. Todo ello según se recoge en el informe elaborado a tal efecto por el Consejo de Administración.

Segundo.- Aumento del capital social en 3.552.988,16 euros, hasta la cifra de 5.254.820,48 euros, mediante aportaciones dinerarias, creándose nuevas acciones que se emitirán a una relación de cambio de 2,0877 acciones nuevas en la ampliación de capital por cada acción antigua en el capital después de la reducción y antes de la ampliación, y deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de su suscripción. Todo ello según se recoge en el informe elaborado a tal efecto por el Consejo de Administración.

Tercero.- Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores, del artículo 5 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación en el órgano de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces durante el plazo de cinco años, el aumento de capital social de la entidad hasta la cifra máxima autorizada de la ampliación de 846.211,84 euros, de conformidad con lo establecido en el art. 297 de la Ley de Sociedades de Capital. Todo ello según se recoge en el informe elaborado a tal efecto por el Consejo de Administración.

Quinto.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de los administradores sobre la misma y el punto 4.º, del Orden del día, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de marzo de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Ana M.ª Pozuelo Álvarez.

ID: A200014700-1